

Acta Número: Trescientos noventa y nueve.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Once de Agosto de dos mil Veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la Cancelación de Fundo Legal a Nombre de la C. María Lucero Ángeles Tapia, respecto del predio marcado con el número 578 de la Calle 51 con los cruzamientos 60 y 60-B del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán, y a su vez regresarlo a nombre del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del

orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al Acta número Trescientos Noventa y ocho de fecha 11 de Agosto de 2021, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la Cancelación de Fondo Legal a Nombre de la C. María Lucero Ángeles Tapia, respecto del predio marcado con el número 578 de la Calle 51 con los cruzamientos 60 y 60-B del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán, y a su vez regresarlo a nombre del Municipio de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H: Cabildo, que se compareció ante la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con Carpeta de Investigación C1/15/2021, con número de oficio FECC/UILECC-M1/699/2021, donde comparecieron el M.A.P. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento y el Arq. Emir Torres Casanova, encargado de la revisión de la documentación del Fondo legal en la Dirección de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento. Sin embargo, la Fiscalía para poder cumplir con el Acuerdo Reparatorio Particular con Carpeta de Investigación C1/15/2021, es necesario que por parte del H. Ayuntamiento se cancele la Concesión de Fondo Legal otorgada a favor de la C. María Lucero Ángeles Tapia, en el Acta número Doscientos setenta y siete de fecha 8 de Agosto de 2020, y éste mismo predio vuelva a formar parte de los Inmuebles del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "B" fracción XIII, 56 Fracción II, 77, 79 y 155 fracción IV de la Ley de Gobierno de los Municipios del

Estado de Yucatán, y el Decreto Número 334 del 3 de Abril de 1923 adicionado y reformado por el Decreto Número 239 de fecha 23 de Noviembre de 1978 en el párrafo segundo del artículo 4, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Tricentésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

RUBRICA
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

RUBRICA
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

RUBRICA
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

RUBRICA
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

RUBRICA
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

RUBRICA
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

RUBRICA
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

RUBRICA
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

RUBRICA
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

RUBRICA
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

RUBRICA
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.